jsk/cga
S.42ª/374ª

Oficio N° 21.386

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de los diputados Patricio Pinilla Valencia y Agustín Romero Leiva, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Condenados por Delitos Económicos y establece restricciones a beneficios estatales para quienes los cometen, correspondiente al boletín N° 18.443-07.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO